



## Protocolo de actuación para la prevención de Sarampión en Planteles Educativos

Las medidas clave que deben seguir los directivos, con base en el Aviso epidemiológico y el Manual de procedimientos estandarizados para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación de la Secretaría de Salud; están centrados en la capacitación, sensibilización, identificación temprana, notificación inmediata y conseguir la contención del virus.

### Acciones obligatorias ante un caso sospechoso o confirmado

1. **Aislamiento oportuno:** La persona con síntomas (fiebre, tos, conjuntivitis u ojos rojos y erupción cutánea o ronchas en la piel) debe ser aislada y retirarse del centro escolar, no debe regresar hasta que un médico lo autorice.
2. **Notificación inmediata;** Se debe informar inmediatamente a la unidad de salud más cercana y a las autoridades de Jurisdicciones Sanitarias. Esta notificación es obligatoria y desencadena la investigación oficial.
3. **Búsqueda intencionada de casos:** La Jurisdicción Sanitaria, con apoyo de la escuela, identificarán a todos los contactos escolares (compañeros, maestros, personal administrativo) que estuvieron en contacto con el paciente.
4. **Vigilancia activa:** La escuela en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, deberá identificar la aparición de nuevos casos sintomáticos, durante al menos 21 días (periodo de incubación) después del reporte del último caso.
5. **Kit de protección:** Cubrebocas, gel antibacterial

### Guía práctica para directivos

1. **Ante la sospecha**
  - a. Aísla al estudiante o personal en un área separada, con cubrebocas si es posible.
  - b. Contacta a un familiar para que acuda por él y lo traslade a la Unidad de Salud de su derechohabencia correspondiente más cercana.
2. **Realiza la notificación**
  - a. Llamar de inmediato a la Jurisdicción Sanitaria de tu localidad, el cual es el contacto único y adecuado más directo y rápido.
3. **Colabora con la investigación**
  - a. Proporciona a la Jurisdicción Sanitaria los listados de alumnos y personal que se identifica como contacto agregando la forma de localización personal.
  - b. Facilitar el acceso para la verificación de Cartillas de Salud de forma coordinada con la Jurisdicción Sanitaria, así como coordinar la aplicación de vacunas en caso necesario.





3. **Colabora con la investigación**
  - a. Proporciona a la Jurisdicción Sanitaria los listados de alumnos y personal que se identifica como contactos.
  - b. Facilitar el acceso para la verificación de Cartillas de Salud de forma coordinada con la Jurisdicción Sanitaria, así como coordinar la aplicación de vacunas en caso necesario.
  
4. **Comunica a toda la comunidad escolar la importancia de las medidas preventivas.**
  - a. Recordar que la vacunación es la medida principal para la contención del virus
  - b. Lavado de manos frecuentemente al menos por 20 segundos.
  - c. Uso de gel antibacterial.
  - d. Uso de cubrebocas en caso de haber un caso sospechoso en lugares cerrados y de alta concentración de personas.
  - e. Evitar contacto con personas enfermas.
  - f. Cubre tu boca y nariz al toser o estornudar, con la parte interna del codo o con un pañuelo desechable
  - g. Si tienen cuadro gripal, fiebre y/o sarpullido acudir a tu unidad de derechohabiente más cercana.
  - h. Higiene personal.
  - i. No automedicarse
  
5. **Mantén la calma y la comunicación**
  - a. Informa a padres y madres con transparencia sobre la situación, las medidas que se están tomando y las recomendaciones de las autoridades.
  - b. Evita el pánico y la desinformación.
  
6. **Sigue las indicaciones oficiales al pie de la letra**
  - a. La decisión final sobre medidas extraordinarias, como la suspensión de clases en un grupo, grado o toda la escuela, la tomarán y comunicarán formalmente las autoridades sanitarias.
  
7. **Directorio de Epidemiólogos Jurisdiccionales**
  - a. La notificación inmediata de caso sospechoso el plantel educativo la deberá realizar única y exclusivamente a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.





Gobierno de México



PUEBLA  
Gobierno del Estado  
2024-2030

Salud  
Secretaría de Salud

Pensar  
en Grande

POR AMOR A  
PUEBLA

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASO

Nombre completo del alumno o trabajador: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Domicilio particular: \_\_\_\_\_

Grado y grupo: \_\_\_\_\_ Puesto que desempeña: \_\_\_\_\_

Turno: \_\_\_\_\_

Si es menor de edad, nombre y número telefónico del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Si es trabajador del plantel número telefónico: \_\_\_\_\_

## DATOS DEL PLANTEL

Nombre del plantel: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Municipio y localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



Gobierno de México



PUEBLA  
Gobierno del Estado  
2024-2030

Salud  
Secretaría de Salud

Pensar  
en Grande

POR AMOR A  
PUEBLA

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASO

Nombre completo del alumno o trabajador: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Domicilio particular: \_\_\_\_\_

Grado y grupo: \_\_\_\_\_ Puesto que desempeña: \_\_\_\_\_

Turno: \_\_\_\_\_

Si es menor de edad, nombre y número telefónico del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Si es trabajador del plantel número telefónico: \_\_\_\_\_

## DATOS DEL PLANTEL

Nombre del plantel: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Municipio y localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



## Directorio de Epidemiólogos Jurisdiccionales para notificación inmediata

Área y/o Cargo	Usuario	Correo Electrónico	No. teléfono Jurisdicción Sanitaria	No. Celular
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Huahuchinango	Dr. Rafael Rodríguez Méndez	drrafael332023@hotmail.com	776 762 4256 Ext. 3589 y 3888	7767678006
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Chignahuapan	Dr. Alfredo Robledo Madrid	alfrobledo23@gmail.com	797 971 0494 Ext. 3591 y 3592	797 109 8014
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Zacapoaxtla	Dr. Luis Enrique Grajales Martínez	epidemiologiaj03@gmail.com	233 314 2103	2311544774
Jurisdicción Sanitaria No. 4 San Salvador el Seco	Dra. Natalia Cano Juárez	epidemioj04@gmail.com	249 451 0150 249 451 0871	2224274317
Jurisdicción Sanitaria No. 5 Huejotzingo	Dra. Olga Luna Romero	dra.luna.2670@gmail.com	227 276 0377 227 276 1523	2224354644
Jurisdicción Sanitaria No. 6 Puebla	Dra. Marisandra González Ramírez	epidemiologiaj06@gmail.com	2221572759	2221572759
Jurisdicción Sanitaria No. 7 Izucar de Matamoros	Dr. José Ángel Aguilar Fuentes	angelaguilarf@live.com.mx	243 436 33 64 Ext. 3556	2431214088
Jurisdicción Sanitaria No. 8 Acatlan de Osorio	Dr. Romualdo Rojas Ríos	rrojas_08@hotmail.com	953 534 1937 953 534 2629	9531025340
Jurisdicción Sanitaria No. 9 Tepexi de Rodríguez	Dra. Andrea Guadalupe González Pinto	andreaglezpinto@gmail.com	224 421 5427 223 275 0926	2212303614
Jurisdicción Sanitaria No.10 Tehuacán	Dra. Margarita Romero García	epidemiologiaj10tehuacan@gmail.com	238 380 3930 Ext. 305	2381426495





## Guion de notificación preventiva a madres, padres o tutores por posible caso.

Hola, buen día.

Queremos informarle que, como parte de los protocolos de vigilancia y cuidado de la salud en la escuela, se ha identificado un posible caso sospechoso de sarampión dentro de la comunidad escolar.

Es importante señalar que no se trata de un caso confirmado, y que esta notificación tiene un carácter exclusivamente preventivo, con el objetivo de cuidar la salud de niñas, niños y personal escolar.

Por lo anterior, le solicitamos amablemente que permanezca atento(a) al estado de salud de su hijo(a) y observe si presenta alguno de los siguientes signos o síntomas:

- Fiebre.
- Ronchas o erupciones en la piel.
- Tos, escurrimiento nasal o enrojecimiento de ojos.
- Malestar general.

En caso de que su hijo(a) presente alguno de estos síntomas, le recomendamos:

- No enviarlo(a) a la escuela.
- Acudir a valoración médica lo antes posible.
- Seguir las indicaciones del personal de salud.
- Informar a la escuela para dar seguimiento correspondiente.

Queremos reiterar que no se está señalando a ningún alumno o alumna, y que toda la información se maneja con confidencialidad y respeto.

Agradecemos mucho su colaboración y comprensión. Estas acciones nos permiten proteger la salud de toda la comunidad escolar.

Estamos atentos para cualquier duda y para apoyarles en lo que necesiten.





## Guion de notificación a madres, padres o tutores sobre un posible caso en su hijo(a)

Hola, buen día.

Queremos comentarle una situación de manera preventiva y con mucho cuidado. El día de hoy observamos que [nombre del niño o la niña] presenta algunos signos y síntomas como fiebre, ojos rojos, tos, escurrimiento nasal, malestar general o manchas rojas, que podrían confundirse con otras enfermedades como Sarampión, rubéola, escarlatina, varicela, Dengue Zika y Chikungunya, o alergias.

Es importante aclarar que esto no es un diagnóstico, sino una observación preventiva, ya que en la escuela seguimos protocolos de cuidado para proteger la salud de todas y todos. Por este motivo, le pedimos amablemente que acuda por su hijo(a) y que, en cuanto sea posible, lo lleve a valoración médica, de un profesional de la salud pueda realizar el diagnóstico y brindar el tratamiento adecuado, en caso de ser necesario.

Mientras tanto, recomendamos:

- Evitar el contacto cercano con otras personas.
- No enviarlo(a) a la escuela hasta contar con la indicación médica.
- Seguir estrictamente las recomendaciones que le indique el personal de salud.

Queremos que sepa que nuestro objetivo es cuidar el bienestar y la salud de su hijo(a), así como el de toda la comunidad escolar. En ningún momento se trata de señalar o culpar a nadie.

Si el médico confirma el diagnóstico, le pedimos que nos lo informe para poder aplicar las medidas preventivas correspondientes, siempre con confidencialidad y respeto.

Agradecemos mucho su comprensión y colaboración. Estamos para apoyarle en lo que necesite.

